

Santo Domingo, 21 de enero del 2020

**INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2019 DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS LIMPIEZA EN GENERAL VIPCLEAN S.A.**

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones emanadas por la ley de compañías y el estatuto de la empresa, me permito presentar el informe de comisario del año 2019.

Es necesario en primera instancia aclarar que la compañía en el año 2018 mantuvo un activo total de US \$ 10000.00, un total en el pasivo de US\$ 0.00 y un patrimonio de US\$ 10000.00, igual cero ingresos y cero gastos. Partiendo de esta perspectiva en el año 2019 no se registró ingresos y egresos, por lo que es necesario que los señores accionistas en el próximo año tomen una resolución definitiva con la empresa.

Con relación a los registros contables y elaboración de los estados financieros del año 2019, debo indicar que se ha procedido a la revisión respectiva, determinándose que los mismos cumplen con las normas de contabilidad y están elaborados de acuerdo a lo que establecen las NIIF,s y sus saldos son razonables.

Debo indicar que los administradores han cumplido con las resoluciones de Juntas Generales y el control interno actual es el adecuado.

Igualmente el suscrito para cumplir con la labor de comisario se acogió al cumplimiento que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Agradezco la colaboración de los señores administradores.

Atentamente



Sra. Andrea Cobos
COMISARIA PRINCIPAL